



Coyoacán, a 04 de octubre de 2026

Boletín: COY/DCS/207

COYOACÁN EMPRENDE ACCIONES PARA LA PRESERVACIÓN DE PUENTE DEL SIGLO XVIII

- *El Puente de Panzacola, cuya construcción data de 1763, se mantiene en uso y forma parte de los monumentos históricos de la demarcación.*
- *La Alcaldía lleva a cabo trabajos para su preservación y cuidado a fin de evitar el tráfico pesado.*
- *Este se ubica en la entrada hacia Coyoacán, en la Av. Universidad y la calle de Francisco Sosa, y solía unir los barrios de San Ángel y Coyoacán.*

La alcaldía Coyoacán puso en operación un dispositivo para la protección de uno de los sitios históricos que se conservan y que data del Siglo XVIII, el puente de Panzacola, ubicado en Av. Universidad y la calle Francisco Sosa.

Para ello, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) – a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito– así como las direcciones de Planeación del Desarrollo, y la de Seguridad Ciudadana de la alcaldía Coyoacán, se dio inicio a una primera etapa en la que se busca disuadir que el sitio se ocupe como estacionamiento en vía pública, pues a pesar de haber señalamientos que lo prohíben, decenas de vehículos ocupan la zona, incluso sobre las banquetas.

Por ello se desplegó personal de estas instancias a fin de prohibir, inhibir y sancionar a quien se estacione en este histórico sitio, pues se llega al extremo de dejar autos prácticamente todo el día sobre el puente en donde también se encuentra una capilla que brinda servicios religiosos al público.

En esta zona la Dirección General de Planeación del Desarrollo, Gobierno Abierto y Ordenamiento Territorial, trabajó un proyecto con el fin de proteger la zona y evitar no solo el estacionamiento, sino también el ingreso y tránsito de vehículos pesados en esta calle, en los límites del Barrio de Santa Catarina.

El proyecto de recuperación busca conservar este bien histórico, mejorar la infraestructura vial y funcionalidad de la zona, en beneficio de la movilidad y del patrimonio cultural.

Con este proyecto, el cual cuenta ya con las autorizaciones requeridas por el INAH, se pretende restringir el acceso de circulación de alto tonelaje con





señalización y controles viales; inhibir el estacionamiento para recuperar el uso peatonal y patrimonial; colocar mobiliario urbano e isleta para evitar estacionamiento irregular y ordenar el flujo de circulación y balizamiento de cruces seguros.

Este puente formó parte del Camino Real que conectaba la Villa de Coyoacán con San Ángel, y desde entonces marca el inicio de la actual calle Francisco Sosa, una de las vías más antiguas y emblemáticas de la demarcación.

Su valor arquitectónico e histórico, respaldado por la declaratoria de Monumento Histórico de 1932, se ha visto amenazado por el tránsito constante, la invasión de espacios peatonales y el estacionamiento indebido.

****000****

